

Estado de Carolina del Norte
Pintado en aerosol en vehículos de motor y equipo móvil
Forma de notificación inicial y cumplimiento
40 CFR Parte 63.11169 – 63.11180, Subparte HHHHHH

1. Información de la facilidad

Nombre de la compañía _____

Dirección física:

Calle _____

Ciudad _____ Condado _____ Área Postal _____

Dirección postal:

Calle _____

Ciudad _____ Estado _____ Condado _____ Área Postal _____

Número de teléfono: _____

Número de fax: _____

E-mail: _____

2. Información de dueño u operador (use letra de imprenta)

Nombre _____

Título _____

Si la información del oficial certificador es diferente, por favor provea esta:

Nombre _____

Título _____

Número de teléfono _____

Número de fax _____

E-mail _____

3. Operación de pintado en superficie

a. Yo pinto vehículos en:

☐ un local fijo

☐ facilidades del cliente (operación móvil)

☐ ambas

b. Número de cabinas de pintado _____

c. Número de pistolas de pintado _____

d. Número de estaciones de preparación _____

e. Número de pintores adiestrados _____

f. ¿Contiene las pinturas uno de los siguientes metales? (Por favor utilice las etiquetas de los envases o latas o la información en los MSDS);

cadmio (Cd), cromo (Cr), manganeso (Mn), níquel (Ni) o plomo (Pb)?

☐ Si

☐ No

Nota – Si usted marco No, usted puede solicitar una Petición de exención a la regla. Pero debe entender que, si su petición es aprobada, **usted solo puede usar pinturas sin contenido de metales.**

4. Tipo de notificación (por favor seleccione todas las que le aplique)

- ☐ Notificación inicial– Seleccione este si es la primera vez que provee esta información
- ☐ Notificación de certificación de cumplimiento- Seleccione este si usted desea certificar que usted está en cumplimiento de la regla.

Nota: usted puede enviar esta certificación como parte de su Notificación inicial

- ☐ Ambas

----- O -----

- ☐ Notificación de cambio anual – Seleccione este si usted está reportando cambios a su Notificación de certificación de cumplimiento original. **Nota: este reporte debe ser enviado antes del 1ro de marzo, cuando los cambios han ocurrido.**

5. Notificación de requerimiento de cumplimiento

- ☐ Facilidad existente

Si usted es dueño u operador de una facilidad existente (y comenzó operaciones antes o durante el **17 de septiembre del 2007**) y usted no ha certificado cumplimiento a través esta Notificación inicial, entonces usted debe someter esta Certificación para el **11 de marzo del 2011**.

- ☐ Facilidad nueva

Si usted es dueño u operador de una facilidad nueva (y comenzó operaciones **después de 17 de septiembre del 2007**) y no ha sometido una certificación de cumplimiento a través de esta Notificación inicial, entonces usted debe someter esta Certificación en los **180 días** de comienzo de operaciones de su negocio, o en **180 días** después del 9 de enero del 2008 (o sea el 7 de julio del 2008), cual sea más tarde.

6. Declaración de Certificación de Cumplimiento

Yo certifico que yo soy el oficial certificador de esta facilidad, como arriba descrito, y certifico que la información contenida en esta forma, a mi bien entender, es cierta, correcta y completa.

Firma del dueño u operador

fecha
(Fecha de cumplimiento de documento)

Donde enviar esta forma:

Esta forma debe ser enviada a **ambas** direcciones abajo indicadas, **NCDAQ y EPA**. Enviar este documento por correo certificado le dará a usted la evidencia de envío.

Steve Hall
Chief, Technical Services Section
NC Division of Air Quality
1641 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-1641

Todd Russo
Chief, Air Enforcement Branch
USEPA, Region 4
Sam Nunn Atlanta Federal Center
61 Forsyth Street, SW
Atlanta, GA 30303-3104